

LA VOZ DE LA MUJER



Las Columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos.

Directora fundadora: CELSIA REGIS

FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana, según el derecho natural.

Jueves 22 de enero de 1931. Madrid

AÑO XV

Toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS 613.—Madrid.

N.º 384

FEMINISMO INTEGRAL

Su punto de partida y su destino

VII

LA MUJER DIGNIFICADA POR EL MATRIMONIO CRISTIANO

La indisolubilidad del matrimonio y la monogamia han contribuido asimismo, de una manera eficazísima, a dar realce a la mujer.

En cierta ocasión, con ánimo de tomarle la palabra, si hallaban punto flaco en la respuesta, preguntaron a Jesús los fariseos, si era lícito repudiar a la mujer por cualquier motivo. Y el divino Legislador contestó: «En el principio del mundo Dios formó un hombre solo y una sola mujer. Por esto, dijo dejará el hombre a su padre y a su madre para unirse a su mujer, y serán dos en una carne; así ya no serán dos, sino una carne solamente. No separe, pues, el hombre lo que Dios juntó.» Haciéndose eco de la revelación primitiva, restablece entre los hombres la primera ley del mundo, imprime en el matrimonio un sello de unidad y perpetuidad que únicamente podrá quebrantar la muerte, y la eleva al rango de Sacramento, para sustraerlo a la fuerza de las pasiones y a la tiranía de los poderosos.

Con la fusión del vínculo conyugal, de dos seres físicamente distintos resulta una sola persona moral, tan indivisible y única, como principio de reproducción, que pueden llamarse una carne solamente. La consecuencia es clara: no se pueden separar. Ya no será el hombre el tirano que alquila a una esclava. Para arrojarla a la calle, cuando, por haber satisfecho sus bajos instintos, la juzgue inser-

sible; y dejará de ser el hogar doméstico serrallo abominable convertido en infierno por la poligamia, que destruye la igualdad entre el hombre y la mujer y es origen perpetuo de intrigas y convulsiones familiares.

Y no cabe invocar la propagación del género humano en favor de la pluralidad de mujeres simultánea o sucesiva. Nunca ha sido más necesaria la reproducción de nuestra especie que en el principio del mundo, y sin embargo Adán recibió sólo de Dios una mujer y para toda la vida.

Glosando la doctrina de Jesús sobre el matrimonio. San Pablo, que parece haber hecho a la mujer objeto preferente de su apostólica solicitud, para arrancarla de su inveterado anonadamiento, en su carta a los cristianos de Efeso dice: «Vosotros, maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia, y se entregó a sí mismo por ella... Deben también los maridos amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer así mismo se ama, y nadie jamás aborreció su carne, antes la mantiene y la regala, como Cristo a la Iglesia... Dejará, pues el hombre a su padre y a su madre, y vivirá en compañía de su mujer, siendo dos en una carne.»

De esta unidad proclamada por el Cristianismo se origina una igualdad entre los esposos que acaba con todas las antiguas vergüenzas de la sociedad doméstica. Dando fé de ella en su tiempo, escribe San Jerónimo.

«Entre nosotros no se permite a los hombres lo que a

las mujeres se prohíbe... si un marido puede repudiar a su mujer por causa del adulterio, puede una mujer por el mismo crimen abandonar a su marido. En condiciones iguales es igual la obligación.» La mujer, arrancada de su ominoso abatimiento, queda elevada al mismo nivel del hombre; y aunque ha de obedecerle como a cabeza suya en el matrimonio, se ve sometida a él por las leyes del amor, dice San Agustín, y no para escarnio de su débil sexo. Por eso entre los primeros cristianos que, fundidos en el amor, de Dios, formaban un solo corazón y un alma sola teniéndola todo común, menos las mujeres recibía la esposa el título de «hermano en el Señor», y era tal la firmeza que se atribuía a la unidad y perpetuidad y del enlace matrimonial, que las segundas nupcias, según testimonio de Clemente de Alejandría, se miraban como una imperfección, aunque no se prohibían.

Así era tratada la mujer cristiana, mientras en Roma las jóvenes más hermosas son cazadas para exponerlas al desenfreno de aquellos emperadores, verdugos de la humanidad, y mientras Heliogábalo hace arrastrar su imperial carroza por mujeres desnudas, y Caracalla trafica con las que coge en sus guerras con los galos y germanos.

LA ESCLAVITUD REPROBADA

Las leyes y la filosofía paganas, concentrando al hombre en la solicitud de su bien personal, armándole contra todo lo que pudiera oponerse a sus pasiones insaciables, y haciéndole apreciar a las demás únicamente como medios para el logro de sus fines, lle-

(Continúa en la página siguiente)

Inventos femeninos

Nueva York.—«Se anuncia que por primera vez en la historia de la aviación, se ha logrado que sea una realidad el vuelo silencioso, que tantas ventajas puede reportar para la utilización práctica de los aviones y los dirigibles, en la paz y en la guerra.

Las pruebas las ha efectuado el piloto Pedro Reid, con una avioneta Molk, que permaneció en el aire durante varias horas, sin dar más ruido que el de las hélices. El invento es de la señorita Elderado Gonés, la que declara, que el dispositivo que utiliza para el vuelo silencioso, es igualmente aplicable a todos los medios de transporte accionados por motor.

¿Que dirán ahora con esta y otras noticias, per el estilo, que nos vienen del extranjero, los que creían incapaz a la mujer de invento ninguno? ¿Cómo tener iniciativas en la ignorancia en que vivía y las ocupaciones que tenía? Hasta los hombres tenidos por más sabios, se han descalificado a sí mismos, con la injusta opinión que de la mujer han tenido; pues no hay clarividencia donde no se tiene en cuenta las circunstancias que concurren en el caso que se enjuicia.

En otros casos, el hombre (marido o hermano), escuchado en el íntimo del hogar la iniciativa femenina, se la apropiaban como propias. Así pasó en la guerra de la independencia de Norte-América, en la que una mujer indicó al General en jefe las principales acciones que le llevaron a la victoria. Esto se ha sabido muchos años después, al encontrarse las cartas de ella en que le daba los consejos. Ganada la guerra,

no tuvo este hombre la nobleza de confesar la clara visión de su confidente y premiarla; y ella tuvo la abnegación de no hacerlo público.

En la prensa del mismo país leí hace algunos años, que la máquina de coser «Singer» había tenido 20 modificaciones, la mayoría indicadas por mujeres.

¿De cuántas ventajas ha privado a la humanidad la errónea idea de que la misión de la mujer era únicamente la maternidad, y ésta con ignorancia!

MARI-SOL

LA LONGEVIDAD Y EL MATRIMONIO

Nueva York.—Isam Gwym es un negro del Estado de Carolina del Norte que acaba de cumplir ciento dos años.

Isam se ha casado en su larga vida siete veces, y en todos sus matrimonios ha sido muy feliz, según confesión propia. Isam tiene nada menos que catorce hijos, el más joven de catorce años.

Hace uno días celebró Isam su cumpleaños, con cuyo motivo reunió a toda su descendencia. En el banquete de cumpleaños se consumió media vaca, un cerdo enterito, una veintena de gallinas y todo el pan amasado con tres barriles de harina. Aparte de todos estos manjares se consumió una respetable cantidad de verduras, frutas y dulces.

El negro centenario se encuentra, muy bien de salud. Trabaja normalmente y espera vivir aún muchos más años. Asegura Isam que vivirá mucho tiempo, porque nunca ha fumado ni bebido.

FEMINISMO INTEGRAL

(Continuación de la 1.ª plana)

garon a sancionar el despojo de todos los derechos del ser racional desde el derecho a la vida hasta el derecho a la dignidad humana. Así, por una escala descendente de consecuencias lógicas, deprimentes para el nombre, llegó el esclavo hasta el nivel del bruto en la estimación de ricos y poderosos.

La ley del Evangelio, que es una protesta divina contra todas las humanas degradaciones, hubiera sólo redimido a medias, si en el fondo de las ergástulas donde se unían, como seres sin voluntad ni entendimiento, millones de infelices, no hubiera penetrado la sublime filosofía nacida de su substancia que, proclamando la igualdad de todos los hombres por la identidad de su origen y destino, ha sido la única filosofía capaz de separar las distinciones que en el mundo establecieron la fuerza y el orgullo. Hijos de Dios son también los esclavos, y para Dios no hay acepción de personas, en virtud de la fé que en Cristo tenemos, no hay entre nosotros hombres ni mujer, porque todos nos hacemos uno en Jesucristo.

Estas máximas sublimes que San Pablo sacaba del santuario de la Verdad eterna resonaron a la vez en alas del Apostolado evangélico por todos los ámbitos del mundo conocido. Quedó el débil consolado, viendo que la única grandeza apreciable es la del alma que se remonte a las alturas del cielo, el poderoso fué haciéndose benéfico y hu-

mano, y para ambos llegaron a resultar imperceptibles las desigualdades sociales. He aquí cómo los esclavos han ido rompiendo sus cadenas sin ruido y sin desorden.

El hijo de Dios, que vino a restaurar la sociedad por la moral y el orden no podía precipitar el porvenir, excitando a la violencia y al crimen como Espartaco. En el surco quedaba la semilla; la acción del tiempo haría lo demás.

Y en todo tiempo será la Iglesia católica quien levantará la voz contra el hombre opresor de sus semejantes; y cuando, por no considerarse matrimonio la unión conyugal entre esclavos, vean estos los más íntimos impulsos del corazón sometidos al capricho de un tirano, será el Papa Adriano I quien rechazará tamaña injusticia, declarando con energía apostólica que no debe prohibirse entre esclavos el matrimonio, y que en manera alguna debe ser disuelto, si lo hubiesen contraído repugnándolo sus amos.

En el Cristianismo todo se explica por el amor, y como el amor es ley de unidad por él se funden en un solo corazón todos los hombres, y en él desaparecen todas las diferencias que surgen de las humanas instituciones.

José M.ª Sanz
(Continuará)

Si es usted feminista lea
LA VOZ DE LA MUJER

En honor de la telefonista y la telegrafista de Ayerbe

Huesca.—Se ha celebrado en Ayerbe la entrega de las pulseras y colocación de medallas del Patronato del Soldado y cruces del Mérito Militar con distintivo blanco a la telefonista Anita Torrero, telegrafista Anita Company y a cuantos se distinguieron por su leal comportamiento en los pasados sucesos.

Asistieron el capitán general de la región, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, Ayuntamiento de Huesca, representaciones civiles y militares de la provincia, subdirector general, jefes y personal de Telégrafos, alto personal de Teléfonos, representaciones de los regimientos de Valladolid y Palma, guardia civil y una banda de música militar.

En un altar artísticamente adornado, con una imagen de la Virgen del Pilar, se rezó una misa de campaña. Después de unas palabras del párroco, se impuso la medalla del Patronato a las señoritas Torrero y Company, que fueron ovacionadas.

El gobernador, Sr. Viondi, les colocó las pulseras, obsequio del Gobierno, y dijo que eran como un símbolo de sus esponsales con España. El capitán general elogió a los obreros que iba a condecorar, y recordó su lealtad. Se dieron vivas a España, al Rey y a la Virgen del Pilar.

Se impuso la cruz de plata del Mérito Militar al sobrestante del Norte Vicente Pueyo, maquinista militar Salvador: Saslán, maquinista civil Juan Araiz; Benito Casorrán, Ricardo Albesa, Manuel García y Vicente Pérez, fogoneros; Alfredo Reulay Gregorio Laglesa, maquinistas paisanos; Pedro Socorun, José Quiroga, Antolín Cascora, Lorenzo Sánchez y Bernabé Seca, fogoneros paisanos. Obreros de vías, Victoriano Vilella, Angel Marcial, Sebastián Cebrían, Gregorio Besco, Antonio Mazeuello, Máximo Romeo, Basilio Borneton y Justo Mazeuello.

Terminó el acto, brillantísimo y conmovedor con tres vivas entusiastas al Rey.



LA MUJER Y EL HOGAR



Menú de la semana

SOPA DE CARNERO.—HUEVOS EMPAREADOS.—CONGRIO A LA MARSELLLES.—PERDICES OLESANAS

SOPA DE CARNERO

Poner un litro de agua hirviendo en una olla con puerros, apio, cebolla con clavo y dejar cocer cinco horas a fuego lento, colar y servir sobre pan tostado al horno y acederas picadas y rehogadas.

HUEVOS EMPAREADOS

Se hace una Béchamel con harina desleída en leche, sal y pimienta; se coge a cucharadas y se coloca dando un golpe de punta sobre una tabla, se rellena con un picadillo de lo que se tenga o con una rueda de huevo duro; se cubre con otra cucharada de Bechamel, se deja enfriar, y envueltos en huevo o pan rallado, se fríen.

CONGRIO A LO MARSELLLES

En la sartén, en cuatro cucharadas de aceite de buena calidad, se fríen ligeramente la cebolla picada y los tomates mondados en trozos, sazónándolos con sal, unas hebras de azafrán y una pizca de pimienta en polvo.

El congrio, en rodajas, untarlo de aceite crudo y espolvoreándolo con sal y pimienta, y después de verter en él unas gotas de zumo de limón se reuece en el horno, de modo que le falte un poco para estar. En este punto, añá-

dirle el frito que hicimos anteriormente, mas una taza de caldo de puchero bien concentrado, dejándole en el horno, para que acabe de cocerse.

Cuando lo esté por completo le colocaremos en una fuente, la cual se adorna con rebanadas de pan frito, entre las que se pone ramitas de perejil. El pan puede frotarse después de frito con un ajo, pero muy ligeramente.

PERDICES OLESANAS

Bien limpias las perdices, las colocaremos en crudo en una olla o puchero, con un trozo de longaniza de buena calidad, unos trozos de jamón cortados pequeños, una cabeza de ajos, las doce cebollas un ramillete, surtido, dos tomates pelados y partidos en trozos, una ramita de canela, un cortadillo de vino blanco, una chorrada de vinagre, sal, aceite crudo y una copita de aguardiente. Además, fritos y machacados antes previamente, echaremos los higadillos de las perdices.

Tapada la olla o puchero con papel de estraza se harán cocer lentamente durante dos horas, procurando que quede una buena salsa. Al servir este riquísimo plato se colocan las perdices en el centro de la fuente, se colocan alrededor las cebollas y la longaniza partida en rodajas, y sobre él se cuele la salsa.

Si es usted feminista lea LA VOZ DE LA MUJER

Conocimientos Útiles

PARA REDUCIR LAS GRASAS

Un doctor americano asegura que hay un medio eficaz para reducir el exceso de grasas, tratamiento empleado con gran éxito por varias personas, sin que la salud se resienta lo más mínimo.

La receta—habla siempre el doctor americano—es sumamente sencilla, y puede hacerse en casa comprando los siguientes ingredientes; hojas de fresno, cuatro gramos; extracto de corteza de anémonas, 90 gramos.

Las hojas de fresno se ponen en un recipiente de porcelana, y encima se echan tres tazas, tamaño café, de agua hirviendo; se deja reposar un minuto, después se pasa por un lienzo fino, y se añade el extracto de anémonas. Luego se echa en un frasco de cristal que tenga tapón esmerilado, y puede usarse a las dos horas en forma de fricciones con la palma de la mano, en la que se vierten unas gotas. Las fricciones pueden darse dos veces al día.

MODO DE LIMPIAR EL CALZADO

Los zapatos se limpian bien y rápidamente, con mayor facilidad si antes de limpiarlos se los deja por veinticuatro horas en una habitación bien seca. Entonces el barro de la calle se cae por sí mismo, sin necesidad de frotar mucho.

PARA UNIR LA PORCELANA Y EL VIDRIO ROTOS

Para unir la porcelana y el vidrio rotos puede emplearse esta masilla: Se mezclan tres partes de aceite de linaza, cocida con otro tanto de magnesia calcinada en polvo y una parte de cal.

PARA QUE NO SE AGRIETEN LOS LABIOS

En una onza de aceite de almendras dulces, extraído sin fuego, se le mezcla una dracma de sebo fresco, derretido, de carnero; se mezcla

caliente se agita bien y se deja enfriar antes de tapanlo. Si se le quiere dar color, se le mezcla un poco de aneusa raída.

SAQUITOS PARA PERFUMAR LA ROPA

Para hacer unos deliciosos saquitos para perfumar la ropa pulverícese en un mortero ámbar amarillo, clavillos, flor de moscada y raíz de lirio y añádase hojas de rosas secas para hacer el saquito.

EL CUIDADO DE LAS UÑAS

Las personas que tienen las uñas muy quebradizas deben frotarlas diariamente con una pomada compuesta de aceite de almendras dulces, 20 gramos; cera blanca, 20 gramos; alumbre en polvo, dos gramos.

Consejos Higiénicos

CUIDADO DE LOS ENFERMOS

Constituyen un tema interesantísimo y la familia no debe olvidar nunca que un detalle, la omisión al parecer más insignificante, puede acarrear el fracaso de la operación y la muerte del enfermo. La responsabilidad de cuantos coadyuvan en una intervención operatoria es tan grande como la del mismo cirujano, porque en virtud de lo complicado del trabajo de aquél es imposible pasen por sus manos todos los detalles que se requieren, y entonces cuando a unos y a otros confía éstos, esperándolo todo de su pericia y conciencia. No se separe un momento de la imaginación de los profanos (pues a los tales es a quien me dirijo), que depende de ellos la vida de un semejante, y una agua que se da por hervida sin que a la ebullición hubiere llegado, un dedo para calcular la temperatura se introduce en el recipiente; un algodón sobre una mesa; una gasa que rozó ligeramente nuestras ropas; tal instrumento que recojemos del suelo, etc., todo puede ser el golpe de gracia para

que la obra del cirujano fracase y vengan infecciones, flemones, etc., que imposibilitan el éxito de la operación y cuyo origen no es otro que cualquiera de los al parecer insignificantes detalles antes enumerados.

Metodizando cuanto a este asunto se refiere, exponemos cuáles son los deberes de la familia, si la operación se realiza en el domicilio del enfermo, dividiéndolos en preoperatorios, durante el acto, y después de la intervención.

I.º Antes de la operación. —Es donde la familia más directamente interviene, porque el cirujano, dadas sus órdenes y escogida habitación, espera que los deudos realicen todo aquello por él encargado, que es: detalles referentes a mesa, ropas, instrumentos, vasijas, aguas, materiales de cura, preparación del enfermo, y lecho para colocarlo después.

Nada diremos respecto a la habitación, pues se comprende será la más aireada y con más luz de la casa, desposeyéndola de toda clase de cuadros, cortinas y muebles, y colocando en ella durante cierto tiempo, un *spray*, o haciendo pulverizaciones con algunos de los distintos modelos de aparatos desinfectantes que sean manuales.

Requiere por lo menos dos mesas: una para la operación y otra para el instrumental. En los grandes centros de población existen casas que suministran todos los elementos necesarios para una operación, incluso tales mesas ya perfectamente desinfectadas y acondicionadas; pero como no escribimos sólo para capitales, y aun en muchas de ellas, cuando llega un caso de esta naturaleza, es necesario improvisar, veamos lo que tenemos que hacer. Ciertamente que las condiciones de la mesa cambian según sea la operación de las que pudiéramos llamar generales o se trata de una especial; como, por ejemplo, de la matriz. En los primeros casos basta una mesa de madera de una longitud suficiente para que en ella descansa todo el cuerpo del paciente y que no sea ancha en exceso sino que no rebasa de ningún modo una amplitud de un metro; cuando se carece de una mesa

de esas condiciones, puede improvisarse con unas tablas sostenidas por caballetes. Si es una operación de índole especial, como, por ejemplo, las de ginecología, se precisan las musleras, que sirven para sujetar las piernas de la paciente, de muy difícil improvisación, pues se requiere la curva donde descansa la parte postinterna del muslo.

Dr. Eleizegui

La mujer moderna

La mujer actual, precisamente porque vive un ambiente tan distinto del de antaño (costumbres, ideas, realidades), necesita una fortaleza de espíritu basada en la disciplina de la voluntad y en la serenidad reflexiva, sin que ello excluya lo sentimental (ternura, corazón), aunque si el sentimentalismo, hoy desplazado hasta de la literatura. Bécquer, leído ahora, resulta casi milenario, y su sensiblería romántica, más que conmovernos, nos inspira compasión: compasión hacia aquel desgraciado y débil ser, débil de cuerpo y de alma, que pasó tan deprisa por la vida y... al margen de ella. Pero es un hecho que la mujer de hoy desdeña lo romántico por cursi y desplazado de la existencia presente y de sus realidades, no es menos verdad que reacciona cada día de un modo más acentuado y vigoroso (me refiero a la mujer inteligente, culta y seria) ante la frivolidad y el dar a la vida como único objeto, los placeres de esa naturaleza, que por lo repetidos, escasos y monótonos, conducen de una manera fatal al tedio y a la desgana de vivir... Esto también resulta cursi, tan cursi como lo otro, como el romanticismo, y de ahí que «la elegancia espiritual» no se avenga con ninguna de ambas cosas, exaltando y consagrando, en cambio, el tipo de la mujer dueña de sí, a la vez que proclama, y con razón, que las mujeres que se lanzan a la vida con la intención de gustar únicamente sus goces frívolos y superficiales, proceden como insensatos que quisieran construir una casa sin saber si dispondrán para ello de los

elementos más indispensables, y que llegada la hora de cubrirse con la techumbre que les preservara de la intemperie, gastasen sus últimos recursos en las esculturas de las cornisas y en los adornos de la fachada... Viene la tempestad y todo el trabajo quedará destruido.

No. El placer no puede ser el fin y único objeto de la existencia. La vida es algo más, y es necesario darle otros objetos y otros fines más nobles, más altos y lejanos...

Así lo entiende la mujer verdaderamente moderna, o sea, la mujer que experimenta un anhelo de superación y de crearse el porvenir, su porvenir, apoyada en la reflexión y en decisión, asistidas por una voluntad firme, lo que le permite orientarse en la vida, partiendo de las posibilidades verdaderas (no sueños) que lo ofrece el medio en que vive, en relación con en el que aspira a vivir. Esta mujer pesa serenamente las ventajas de la situación que abandona, y las compara, no menos serenamente las del estado o situación a que aspira, pues de un largo proceso reflexivo, que presidió la imparcialidad más estricta. ¿Resultado? Lógicamente, y salvo las naturales excepciones, el éxito. Al revés de lo que les ocurre a las frívolas, esclavas de su imaginación ardiente y mariposeadora; imaginaciones creadoras y a la par devoradoras de quimeras... Imaginaciones que no sólo frustran toda decisión y acción, sino que todo lo nimbaban de azul y rosa, mientras las sorpresas, los fracasos y las decepciones, se suceden sin término. En cambio, la mujer dotada de voluntad firme y de severidad de juicio, se ejercita antes de tomar una resolución trascendental y grave, en el estudio de las relaciones de las cosas presentes y futuras, guardándose de engañarse acerca de su respectivo y exacto valor. Es decir, que en el momento de abandonar su situación actual (sea la que que fuere) para lanzarse por una nueva ruta (tomar estado, profesión, etcétera, etcétera) se esfuerza en sopesar con todo cuidado las ventajas y los inconvenientes, evitando la exal-

tación imaginativa o afectiva, cuyo grave peligro consiste en amplificar la imagen y presentarla en el sentido y formas que lisonjean el designio del momento. Quiere esto decir que las ventajas de la existencia presente y las de la existencia a que se aspira o con la que se sueña, han de ser, deben ser, sometidas a la piedra de toque de la razón, que es la que debe decidir de manera inapelable.

Por ejemplo, no hay que olvidar, lectoras que existen medios hostiles o poco propicios a ciertos géneros de vida y a ciertas formas de actividades. Adoptarlos equivaldría siempre a emprender una lucha estéril contra una corriente demasiado impetuosa para la fuerza de que se dispone. En esos casos la razón dice: «No, no es ese mi camino.» Y la voluntad contesta: «Lo abandono, renuncio a él. Seguiré otro».

¿Reza esto último, debe rezar, mejor dicho, con la influencia familiar, en cuanto a la elección de porvenir a que una mujer puede aspirar? En principio, sí. Pero sin llegar nunca a la rebelión, procurando que sea la razón la que persuade y triunfe; es decir, sin practicar jamás esas teorías antierísticas referentes a la libertad individual de la mujer, teorías que pueden formularse con frases tan sonoras como estas «Abolición de la servidumbre mental» «Aspiraciones legítimas a una existencia al margen de los viejos prejuicios religiosos y morales», etcétera, etc.

Sobre la base de esas teorías, adquirir lo que algunas mujeres llaman «una personalidad», equivale por lo común a su desdicha, ya que esa «personalidad» así lograda, no es en último otra cosa que la más triste de las claudicaciones frente a un materialismo demasiado grosero. El número de las que se lanzan a la aventura de «vivir el éxito», exclusivamente material y sensual (para concluir arrastrando su derrota, y a solas con las crueles dentelladas del remordimiento en la conciencia), es demasiado considerable para que sea preciso insistir acerca del fracaso de semejantes teorías...

No hace falta. Es una realidad que debe tener presente toda mujer.

EL AMIGO TEDDY
(De «El Debate»)

Página Literaria

Cuentos escogidos de
LA VOZ DE LA MUJER

Tía Remedios

I

Tres hijas de tía Rosa, otras tres de tía Amalia, nada menos que cinco de tía Enriqueta, dos de tía Asunción, otras tres de tía Concha y una de tío Juanito, el viudo de tía Julita, hacían un total de diecisiete primas. Diecisiete pimpollos de quince a veinticinco años declarados.

Su contrapartida varonil era ridícula por lo exígua. Cinco primos nada más, con la agravante de que, fuera de Juan Antonio, los otros cuatro eran todavía unos zagalones, que en los Jesuitas del Puerto o en los Escolapios de Sevilla andaban a vueltas el que más con la Psicología.

El porvenir matrimonial era pavoroso. Con los partidos el pueblo no había que contar; completamente admisibles sólo había dos. Los demás, aun perdonándole sus vicios de señoritos de pueblo, no llegaban a la media docena, y así y todo estaban tan asediados por las otras niñas: las del registrador, las del notario, las del médico, que cualquiera se metía por medio.

Una triste experiencia las había convencido de lo poco probable de dar un flechazo en las excursiones primaverales a Sevilla y las veraniegas a Sanlúcar, a Rota y hasta San Sebastián. Tal era el convencimiento que alguna de las mayores, las que confesaban veintiún años se preparaban ya para el destino futuro y hacían primores adornando la Virgen del Valle para el mes de María, la imagen de Nuestro Padre Jesús de las Tres Cañas, y la del bendito Santiago Apóstol, patrón de España y patrón del pueblo.

Tía Remedios, la más vieja de las hermanas, se enfadaba. ¿Por qué no aprendían de ella? Al verse viuda y con cuatro hijas casaderas, se plantó en Madrid, y en menos de tres años ya estaba de vuelta en el pueblo, su Arjarafe de su ar-

ma, después de casar a las cuatro.

Y no así de cuarqué manera, ni con gentesilla de poco má o menos, ni con bobalicones de lo que caen ar primé empujonsillo, sino con gente despierta, algunos marrajo como un agente de Bolsa y un mediquito con más concha que un galápago y er cormillo mu bien requeteterosío... Pue to fueron a la felicidad sin rechistá como mansos cordero. Verdad que mis hija son mu despierta y mu mandable y estaban dirigías por su madre de su arma que le quitó muy pronto de la cabeza la herejía esa de que los marido se pescan y que to es cuestión de ansuolo. Eso lo debió inventá un pescadó de caña y ya sabei la fama que tienen. No hija, el marido no es bicho de mar sino de tierra, y no se pescan, se cazan y no con reclamo, que hay que ve cómo y con qué reclaman argunas, ni al ojeo, sino con trampa mu disimuláísima y mu bien puesta porque es bicho receloso y desconfío. Y aquí me tenei que puedo desí, como er bendito Simeón: Señor, ya puede llamá a tu sierva, cuidando a mi hermano y a mi sobrina pa no hasé de suegra en ninguna parte.

No acababan de comprenderla. Para conmemorar su hazaña le pusieron el nombre de tía Remedios... heroicos y se limitaron a agradecerle con toda el alma que con aquellos cuatro casamientos h u b i e r a disminuido la competencia. Porque la competencia entre las diecisiete primas era espantosa; más que competencia, guerra cruel de zancadillas y alfilerazos, encubierta por besos, sonrisas, zalamerías y demás artes del disimulo femenino.

Una sola cosa las ponía de acuerdo: Juan Antonio, el hijo de tía Patrocinio, ingentero agrónomo que a n d a b a

(Continuará)

Las profesiones femeninas en el profesorado y los escalafones

Ha publicado la «Gaceta» un decreto de Instrucción pública que dice:

«De real orden, fechada en 24 de Noviembre último, se dijo a la Real academia Española lo siguiente:

«El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fué el primero que, atendiendo rápidamente al desde luego intenso y después muy extenso movimiento del feminismo cultural, a c o r d ó de real orden memorable, la de 2 de Septiembre de 1910 (Burrell), abrir a la mujer española todas las carreras y todos los títulos y sus profesiones dependientes del ramo de la Administración a su cargo.

Hoy figuran muchas señoras y señoritas en los escalafones de Cátedras de segunda enseñanza y del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y el de funcionarios administrativos del ministerio, y ya hubo Cátedra universitaria desempeñada en propiedad por mujer, siendo varias las que las regentan como auxiliares, o bien como ayudantes.

La novedad, cada día más caudalosa, cogió algo desprevenido el uso del habla de las gentes, y al irse ya asentando, ha venido a resultar que mientras en el lenguaje hablado de todos se usa el femenino del sustantivo correspondiente y se dice a una catedrática, a otra archivera, a otras taquígrafas o mecanógrafas (o taquimecas, según el bárbaro y usual neologismo), algunas de las reivindicadoras de los derechos del feminismo quieren forzar a que las aludidas, con el uso del artículo en femenino, se l l a m e n con sustantivo en masculino, diciéndolas la catedrático, o una archivero, como se ha dicho la concejal, la diputado provincial, en estos años últimos de ingreso de la mujer en las Asambleas y las Corporaciones populares; en la misma Asamblea Nacional Consultiva se habló de la secretaria, y en los Tribunales,

de la abogado, ya que no tanto (por no ser tan reciente la novedad) de la médico.

En este ministerio, como en otras Administraciones, se ha ido infiltrando en vez de las terminaciones femeninas, los recién nacidos generos epicenos, o, mejor dicho, comunes. Ello ha sido no ciertamente por secretas razones de mayor o más desgarrada afirmación feminista, sino por facilidad en los copistas de los traslados, las listas, los escalafones, las reales órdenes, etc., mayormente cuando se aprovecha documentación medio impresa.

Pero es ello a costa de equívoco posible; a veces, más inevitable, como será en los casos en que se trate de nombre de pila también usado (algo así como epiceno o común) por los dos sexos: don Trinidad y doña Trinidad, don Práxedes o doña Práxedes, y otros varios.

En España, la esposa del rey se llamó siempre reina, y entre nosotros, a su vez, la por derecho propio jefe del Estado se llamó asimismo reina. Igualmente infanta y princesa, en su caso, y emperatriz a las por derecho personal, además de las así llamadas por derecho de consorte.

Y maestra se llamó siempre a la esposa del maestro, y a ella misma maestra por función propia, y actriz solamente a la que lo es, y no a la esposa del actor.

Y cuando se ha recordado la más vieja disciplina eclesiástica, se ha hablado siempre en España de diaconisas, y cuando se ha dejado correr una singular paparrucha de la historia de la Iglesia se habló de la imaginaria Papisa.

Y en ella, las que presiden los cenobios por derecho propio se llamaron siempre abadesas o prioras, preladas y, en caso, vicarias, y en ellos sacristanas, etc. En las Cofradías o Asociaciones femeninas se habló siempre de presidentas, directoras, de secretarías, de celadoras, tesoreras etc. En los ferrocarriles de pleno siglo XIX, en los pasos a nivel, se ven las guardesas.

No habiendo alcanzado a muchos más cargos la mujer

en España hasta tiempos recientes no se ofrecen muchos más ejemplos que los citados; pero no son pocos, y, además, son todos en realidad. En un caso especial se habló siempre de la alcaldesa (por derecho personal), la de Hontanares, aparte de llamarse alcaldesa. Si hay otro caso contrario, caso único, el de la monja-alférez fué por mejor eufonía que alférez, o por mejor comprensión que alférez, o, acaso, y más llanamente, por tratarse de quien ocultó su sexo años, y más años. En cambio, ya no de personas, pero de cosas femeninas que atañen a milicia, se habló siempre de nave capitana y de bandera coronela.

Recientemente, en textos de la «Gaceta de Madrid» se ha hablado de las catedráticas de los Liceos o Institutos de segunda, enseñanza, como es sabido que siempre se habló de las profesoras de las Escuelas Normales. Y como más reciente todavía, ahora una graduada de Universidad ha solicitado la expedición del título pidiendo que sea en femenino de licenciada, y no de licenciado plantéase reglamentariamente el aparente problema.

Y considerando que es ma-

tería estrictamente propia de la Real Academia Española o de la Lengua.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se eleve a consulta en la docta y prestigiosísima Corporación de su digna presidencia.»

Recibida por la Real Academia Española la real orden copiada, en sesiones ordinarias se examinó la consulta, y sin sombra de duda en el sentido fundamental de la contestación, habo solamente opiniones sobre el punto de si el título mismo debería enunciarse con solo uso de la desinencia masculina o precisando en su caso la femenina; sometidas a votación ambas proposiciones, fué por mayoría aprobada la que dice así:

«El título tendrá distinta denominación, masculina o femenina según el sexo de la persona que lo posea. Es decir, título de bachiller, licenciado o doctor, si el que lo posea es varón; título de bachillera, licenciada o doctora, si quien lo posee es hembra.»

Aparte lo del diploma del título mismo, no se supuso duda alguna en rechazar los barbarismos de frases como la de una doctor, una catedrático, la profesor o la se-

cretario; es decir, la condena-ción del género común o del epiceno en las palabras de las profesiones honores y títulos que por derecho propio y personal alcance una mujer.

La evidencia del caso, la corrección gramatical y el uso inventado del todo acordes, y la extrañeza y desacertada novedad de los incorrectos usos recientes, son todos razones para haber de intervenir el ministerio de Instrucción pública, estableciendo autorizadamente la norma obligatoria en la documentación oficial, aparte de otras razones de competencia pues es el ministerio del mundo cultural patrio y aquel de que dependen las Reales Academias y Corporaciones doctas, por la razón de haber sido este departamento ministerial el primero en abrir las puertas de todas sus carreras y todos sus Cuerpos a las mujeres españolas, y estar por ello más solicitado y más obligado a la definición legal a que se refiere el problema gramatical objeto de esta disposición.

En el punto del título mismo, en la misma Academia se dijo autorizadamente y quedó asentado, aunque en voto

de minoría, que los títulos, en cuanto tales, deben seguir diciendo su palabra en género masculino, y así que se diga, por ejemplo, «título de doctor», aun cuando se conceda a una «doctora»; título de catedrático», aun cuando se conceda a una «catedrática». El precedente notable en este punto está establecido bien aflanzadamente en el ministerio de Gracia y Justicia, donde se dice secularmente «título de duque», «de marqués», «de conde», etc., cuando se da una noble por derecho propio: «duquesa», «marquesa», «condesa», etc. Y claro que la Constitución de la Monarquía española, cuantas veces habla de «rey», se sobreentiende «rey» o bien «reina» si el monarca fuera reina por derecho propio personal.

Por todo lo expuesto.

S. M. el rey (d. D. g.) se ha servido resolver:

Primero. Que las señoritas o señoras que figuren en los cargos y escalafones de los Cuerpos del Profesorado y los restantes dependiente del ministerio, o que logren los títulos propios del mismo, se llamarán en toda la documentación con la terminación femenina de las respectivas palabras catedráticas, profesora, archivera, bibliotecarias, arqueólogas, arquitectas, veterinarias, odontólogas, contadoras, peritas, aparejadoras, jefas de Administración, de Sección, de Negociado; rectoras, decanas, directoras, secretarias, doctoras, licenciadas, bachilleras, maestras, etc.

Segundo. Tendrán indistintamente, así solteras como casadas o viudas, en la documentación uso del «señora» y «doña», y, en su caso, de los tratamientos de «excelentísimas» o de «ilustrísimas».

Tercero. El título mismo será indistinto en su enunciado general, y seguirán las vitelas o los papeles apergamina-dos diciendo que son de «título de catedrático, profesor, archivero bibliotecario y arqueólogo, arquitecto, veterinario, odontólogo, contador, perito, aparejador, doctor, licenciado, bachiller, maestro, rector, decano, director, secretario», etc., sin que ello obste a lo establecido en el artículo primero.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de Enero de 1931.— *Tomo.*»

TODA CORAZON

(Conclusión)

tores, convenglan los anhelos de aquella joven excepcional, que había venido a' mundo adornada de una bondad y una simpatía atrayentes.

El deseado momento llegó al fin. Un día, un hermoso día del mes de abril, recibió el esperado nombramiento, que puso en su corazón de niña inmenso alborozo; en el alma de su buen padre una desconsolada inquietud, y en los ojos de su tierna madre amarguísimas lágrimas.

Y esta es, lector amable, la historia sin tacha de aquella novel Maestra que al principio de esta novela has encontrado camino de Valserrada, pueblo de aquella misma provincia. Por lo que de ella sabes, puedes suponer que aquella ideal Maestrilla, tan bella de rostro como de espíritu, aquella angelical joven, toda sabiduría, toda ternura, era toda corazón.

La Mujer en la Historia

Isabel la Católica

Isabel la Católica y la toma de Granada

(Conclusión)

infatigable del impulso guerrero y diplomático que abatió los altos muros de la gran ciudad nasarita.

Síguese paso a paso la crónica de la conquista de Granada, y pasma y asombra, porque raya en lo increíble, la suma de energías que desarrolló la España cristiana para poner fin al dominio musulmán en la Península. Y en ella se descubre, a través de toda aquella trama de insignes hazañas, gestos heroicos y prodigiosas maravillas del genio español, dadas a luz ante el acuciamiento de la necesidad apremiante, la intervención de la reina castellana, directa o indirecta, pero siempre oportuna, feliz y decisiva.

De la reina castellana, que a la retaguardia del ejército, peregrina ciudad por ciudad y villa por villa, en busca de los recursos imprescindibles para cubrir las enormes necesidades de aquella masa guerrera. Que apenas advierte un síntoma de indecisión, de desaliento o de duda en las legiones cristianas, cabalga varonil, cruza tierras y tierras y aparece, como un ángel de la fé, en los puntos más avanzados y peligrosos de la campaña, infundiendo con su presencia nuevos bríos a los fatigados o desesperanzados defensores de la Cruz, haciéndoles redoblar en su pugna titánica: Que se sientese madre de todos y cada uno de aquellos paladines y con la llamada «tienda de la Reina» funda el primer hospital militar del mundo, donde, a su costa, se auxilia a los caídos en la lucha: Que ante el efecto desastroso y desalentador que produce en el ejército el voraz incendio del campamento cristiano de 14 de julio de 1491, en el último sitio de Granada, acogido como accidente libertador por

los moros granadinos, impone su voluntad soberana y funda a santa Fe, que con razón debiera haberse llamado Isabela, según fué deseo unánime de los soldados de Castilla, modestamente rechazado por la egregia fundadora.

¡Granada de rubíes, taza de jacintos, templo del Amor y puertas del Paraíso, como cantara el poeta árabe! 2 de enero de 1492: sobre su torre de la Vela, a los dulces reflejos del sol andaluz, brillaba la cruz episcopal del gran Cardenal Mendoza, el pendón de Santiago y el estandarte de Castilla. Con grito clamoroso lanzaba el heraldo sus pregones de jubilosa posesión. Y en la Vega, famosa y ubérrima, arrodillada y con lágrimas de intensa alegría en el rostro, doña Isabel la Católica unía su voz, trémula con los temblores de la emoción, a las solemnes notas del «Te Deum» que entonaba la Real Capilla, celebrando aquel triunfo de la Fe y de las invictas virtudes de la Raza.

C. G. ORTIZ DE VILLAJOS

(De «Mujeres Españolas»)

Los desposorios de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón

Nos hallamos en el gran salón del palacio real de Valladolid, que dá frente a la fachada ricamente esculpida de la iglesia de San Pablo; en ese mismo salón donde don Fadrique se atrevió a declarar su mal aventurada pasión a la infeliz Blanca de Navarra.

Es por la tarde y en una cálida atmósfera, la luz juega entre las estatuas, el follaje, las tracerías y los escudos del gótico templo. Bandadas de palomas revolotean en torno de las torres, parándose sobre las gárgolas y escudos de armas del frente, noble modelo de suntuoso estilo.

Ahora otra princesa se halla en el mismo lugar, sentada bajo el resplandor de la

vidriera de mil colores, que arroja apenas una mancha de luz sobre los sombríos paneles del salón, tan amplio y bajo de techo, que la otra extremidad se ha fundido en las sombras.

Es joven esta princesa. Apenas cumplió los dieciséis años. Rubia, con ojos azules y cinceladas facciones. Su noble cabeza, coronada de abundantes trenzas de cabello castaño, indica dignidad. Sus maneras son reservadas y tranquilas y habla mesuradamente.

Entre sus manos sostiene un misal, porque es muy devota y sigue los oficios de la iglesia religiosamente. El «Ave María» acaba de sonar. Cuando termina su rezo, se vuelve hacia su compañera, doña Beatriz de Bobadilla, la cual se levanta y viene arrodillarse a sus pies.

Así juntas, forman una grave pareja. Beatriz un poco mayor que la Infanta, es ya una mujer de clara inteligencia, destinada a sostener a su señora durante su larga vida. Y la Infanta educada celosamente por su madre, la idolatrada Isabel, en el retiro de Arévalo, no lejos de Avila, posee la facultad de hacer sentir a los otros el entusiasmo que ella experimenta hacia la noble misión que está llamada a cumplir.

—Es muy peligroso, Infanta.—decía doña Beatriz— ¡Y vos estais tranquila! Pero yo me siento tan agitada que no puedo permanecer inmóvil.

Isabel enrojeció profundamente:

—¿Cómo sabes, Beatriz, lo que yo experimento?

Un exterior sosegado no siempre implica un corazón tranquilo. ¿Crees que puedo permanecer indiferente la vez primera que voy a entrevistarme con el príncipe con quien pienso casarme, y de noche, en secreto, arriesgando mi libertad? Si mi hermano descubriera que se hallaba en Castilla...

—En cuanto a eso, princesa mía, el arzobispo de Toledo, que le trae, es digno de

confianza. Al pasar la frontera se han tomado todas las precauciones posibles. El viaje de noche, disfrazado de servidor; cuida de las mulas y sirve a sus compañeros a la mesa. Mejor Fernando de Aragón, que todos esos extranjeros de Portugal y Navarra, a quienes el Rey favorece, para quitaros del camino de la Beltraneja.

—Sí, Fernando.—dijo Isabel. Y cerrando su misal, se recostó en el sillón.—Ese ha sido mi sueño. Nunca me casaré con un extranjero. Castilla y Aragón deben unirse. Tenía que desaparecer la barrera levantada entre dos estados de la misma sangre, y, Dios me ha elegido a mí para que la derribe.

Elevó sus azules ojos y una radiante expresión iluminó su rostro.

—Pero, infanta, cuando el villano don Beltrán sepa de la entrevista de hoy, sabe Dios a qué cosas inducirá al Rey.

Es evidente que están alarmados por alguna noticia que han recibido. No hay nada que pudiera encolerizar al Rey tanto como vuestros desposorios con el infante de Aragón.

—No puedo evitarlo—respondió Isabel—No tengo deberes para con mi hermano. Cuando los señores confederados, a la muerte de Alfonso, y después de ser destronado en Avila, me ofrecieron el trono, bien sabes, Beatriz, que lo rechacé. Mientras él viva, es mi rey y mi hermano. Después, la sucesión es mía y la defenderé hasta morir.

Aun cuando el infante no me agrade, si accede a mis condiciones, me casaré con él. No es por amor por lo que le llamo.

—¡No, por favor, Alteza!—esclamó doña Beatriz, mirando el asunto desde un punto de vista más mundano y teniendo en la memoria al hombre a quien amaba uno de los más firmes partidarios.

—Yo comprendo que se

aborrezca a un hombre como el Maestro de Calatrava. Yo misma dí a vuestra Alteza un puñal, más bien que verla casada con él. Y se lo hubiera visto usar con alborozo. ¡Pero, Santísima Virgen mía! ¿por qué no Fernando? El trae consigo a Aragón y está reputado como un hermoso príncipe, prudente y bravo. ¡Y viene como un caballero errante, a rescatar a su princesa, a media noche, disfrazado, fugitivo, con peligro de su vida!

(Continuará)

De la luna de miel un poco amarga de los Reyes Católicos

Cuando paso por Dueñas, esa villita castellana de la jurisdicción palentina que halla a la izquierda el viajero del tren del Norte, un momento antes de llegar a Venta de Baños, sale a relucir en mi recuerdo la evocación histórica de los Reyes Católicos en el episodio interesante de su luna de miel, que, a pesar de tal nombre y de ser los novios los más esclarecidos príncipes que reinaron en España, tuvo más de desventuras y quebrantos que de dichas y alegrías; luna de miel que sólo lo fué en el amor de los jóvenes desposados, acachantes en redor de él la malquerencia de muchos, la oposición del Rey, de los grandes y hasta no poca escasez de dinero; lo que se dice, ahogando en apuros a la real pareja...

Cuando uno lee las viejas relaciones de entonces y se enfrenta con los mismos documentos de la época, ve claramente esto que digo y que yo quiero referir con detalle, por servir su curiosidad, a mi lector.

Una vez que se casaron los príncipes, en Valladolid, digo, marcharon a poco temerosos de la airada actitud del Rey, del todo injusta y censurable, a la villa de Dueñas, donde, en la casa del conde de Buendía, D. Pedro de Acuña, se instalaron a su amparo, al designio y voluntad de Dios...

Llegaron a Dueñas los re-

cién casados con muy poco metal... Ya las bodas no fueron tan espléndidas y rumbosas como se ha inventado. El padre Mariana, como la cosa más natural y sabida, dice refiriéndose al acto: «El aparato no fué grande; la falta de dinero, tal que les fué necesario buscallo prestado para el gasto...»

No hay que ser un lince para creer y casi asegurar que los Vivero, dueños de la casa donde se desposaron y velaron los príncipes, subvinieron a todo. Ellos eran dueños del castillo de Fuensaldaña, en cuyo recinto posaron más de una vez los Reyes, y, sin ser de las fortunas primeras de los grandes de Castilla, eran unos adinerados si se les compara con los mismos príncipes.

Pero después de la boda había que vivir y por necesidad había que pagar las lanzas de la guarda y custodia de los nuevos esposos. Conocemos la carta del mozo príncipe a su padre, el Rey Juan II de Aragón, participándole sus apuros, «porque su hijo había ido Castilla sin dinero y tampoco lo tenía la princesa», según expresa claramente, refiriéndose al Monarca aragonés, Jerónimo de Zurrita en sus *Anales*.

Pero el Rey de Aragón, porque no pudo o no quiso, no debió «alargarse» demasiado en este socorro que su hijo le pedía. El copero del príncipe Fernando, Guillén Sánchez, que llevó al Rey padre «el sablazo», apenas si trajo para pagar lo más indispensable a los hombres de guerra. Acaso creyó cumplir, como suegro, con el collar de perlas de 40.000 florines que dió al novio para que a la novia se lo ofrendara como obsequio de boda.

Ello es que los príncipes, transcurridos los primeros meses después de su boda en Valladolid en casa de los Vivero, sus dilectos amigos, y ella madrina de los reales desposorios, se trasladaron a Dueñas, ocupando la casa de D. Pedro de Acuña, conde de Buendía, hermano del arzobispo de Toledo, Alonso Carrillo de Acuña, protector y valedor en primera fila de aquella boda, en la que tenía puestos sus ojos toda Castilla.

Por el *Memorial y registro de los lugares donde el Rey y Reina Católicos estuvieron cada año, desde 1468 hasta que Dios los llevó para sí*, escrito por el doctor Lorenzo Galíndez de Carbajal unos días después de morir D. Fernando y doña Isabel, sabemos la permanencia de éstos en Dueñas, amargada, en plena luna de miel, de disgustos y contrariedades, el mayor y más terrible proporcionado por el cardenal de Arras, que vino a España a pedir la mano de la princesa doña Juana para el duque de Guínea, hermano del Rey de Francia, y dijo ante la Corte castellana, reunida en Medina del Campo, que los príncipes Fernando e Isabel no estaban casados, sino ayuntados, falsa como era la Bula de dispensa, fingidamente otorgada por Pío II y ejecutada con falsedad notoria por el obispo de Segovia, don Juan Arias, para surtir efecto al tiempo de desposarse y velarse los príncipes en la casa de Vivero, de Valladolid...

¡Amargura inmensa debió gustar la princesa en Dueñas al conocer aquellas palabras del embajador, «tales que por su desmensura son más dignas de silencio que de escritura», según dice el cronista de entonces Emíquez del Castillo!

La crítica histórica, sin embargo, evidencia que los príncipes, en el instante de su casamiento, ignoraban que presentaban un documento falso, si en realidad es tal uno pontificio que vino sellado y rubricado con el propio sello y rúbrica del Santísimo Padre, aun que fuera ejecutado muerto aquél.

Y los historiadores se preguntan: ¿Quién pudo ser el autor de la acusada falsedad? ¿El marqués de Villena? ¿El Rey de Aragón, padre del novio? ¿El arzobispo de Toledo?

Lo cierto es que los príncipes recurrieron inmediatamente ante el Pontífice Sixto IV, a la sazón reinante, y obtuvieron de él solemne Bula de dispensación, asegurando así la legitimidad de su enlace y la de su descendencia habida hasta el presente.

Porque es de saber que en tanto, afligida y contrariada la princesa, nació en Dueñas el primer hijo del matrimonio, la infantina Isabel, naci-

da en la misma casa del conde de Buendía. La vieja relación coetánea acusa este estado de inquietud de la pequeña Corte de Dueñas con las noticias tan desagradables que llagaban de la Corte del Rey, las cuales podían hacer mella en el ánimo de la princesa, próxima a dar a luz. Y dice con estas mismas palabras: «E como ya se acercase el día (del parto) e las señales pareciesen, estaban (el príncipe y los que vivían con la princesa en Dueñas) en gran cuidado recelando su peligro.»

Afortunadamente el trance fué feliz. «A las cuatro horas del día la señora princesa parió una hija, a quien llamaron doña Isabel, como a su madre». Así lo afirma el maestresala de los mismos Reyes, mosén Diego de Valera.

La alegría del nacimiento de la infanta, en medio de tantas contrariedades y sinsabores, se acabó pronto, nublando de nuevo aquella luna de miel con la enfermedad del príncipe, que, sin estar aún convaleciente la princesa, retuvo a aquél en el lecho en peligro de muerte, «con fiebres venenosas, de cuya enfermedad el cronista Zurita dice que «el médico Lorenzo Bados afirmaba que por caída del caballo se le había corrompido la sangre al príncipe, y se temió por su vida; pero convaleció en breve.»

A todo esto, el conde de Buendía, que hospedaba a D. Fernando y a doña Isabel en su casa con todo el cariño y respeto del más leal y fervoroso de sus vasallos, debía andar más abundante de entusiasmo y gusto en albergarles que de medios de fortuna para sostenerles, según la frase de una relación auténtica, con más necesidades que *fausto*, frase que dice por sí sola, con terrible elocuencia, la situación del dueño de la casa y de sus pupilos...

Se daba, además, una circunstancia que agravaba la situación en toda Castilla. Todo era penuria y escasez. Las cosechas, casi nulas. Y todos, altos y bajos, sintieron las consecuencias y apuros inherentes al crítico momento.

(Concluirá en el próximo número)

La Mujer en el Campo

VIDA AGRARIA FEMENINA

Hagamos Patria

Creación del Museo Nacional de Agricultura y Bolsa Agrícola o Lonja Agrícola

(Continuación)

(Véase el número anterior)

la para la ciencia. La industria agrícola, más que ninguna otra, pide el auxilio de todas las ciencias; y es que todos los fenómenos de la producción de la tierra están integrados por la sublime colaboración de la Divina Naturaleza, entera.

De aquí nace mi interés de catalogar, recoger y ordenar los frutos agrícolas; pecuarios y forestales, para que de allí, como cosas visibles, broten ideas nuevas: que al contemplar los objetos del museo se vea la riqueza del suelo español, como se ven en un mapa las diferentes naciones y zonas del planeta.

Es aflictiva la situación general de nuestro agricultor; allí predomina la incultura, la ignorancia y la mayor desorientación.

Todos los pueblos de España tienen su principal riqueza en la tierra; todos tienen médico que cuida de la salud; boticario que les proporciona medicinas; sacerdotes, maestros, veterinarios y cuanto supone atenciones de la vida local; la riqueza mayor, que es la agrícola, no tiene un consejero que la dirija y ecauce científicamente en los diferentes medios locales para que rinda los mayores resultados la producción. Allí, en la inmensa mayoría de España, se sigue todo haciendo de modo rutinario y primitivo. El labrador es tenaz en aceptar cualquier modificación en sus procedimientos de cultivo; tradicional como consecuencia de la ignorancia en que los tenemos. Sólo el maestro de escuela, que a su vez debe serlo de los primeros elementos de agronomía, puede alumbrar sus inteligencias capacitándolos para que comprendan las ventajas de los recursos de la ciencia.

En estas condiciones, la Patria no puede prosperar ni tener la fortaleza que todos le deseamos, y, como lógica consecuencia, recibimos el castigo de nuestra indiferencia. No puede haber progreso agrícola ni las industrias derivadas pueden florecer sin la educación y la cultura, y, como consecuencia, la vida nacional tiene que ser de idéntica condición. La única manera de poder comparar los resultados es el poderlos ver en el museo reunidas.

Acudid a las calles de cualquiera de nuestras ciudades y veréis estatuas que en su mayor parte, son de guerreros gloriosos que consiguieron la inmortalidad en la guerra; no hallaréis una sola de hombres que la hayan conseguido en el cultivo de la tierra, y por tanto, de labradores y de ingenieros agrónomos, que deberían ocupar el primer puesto en las estimaciones de la nación. Por eso hay toreros y boxeadores célebres; pero ningún cultivador de la tierra. Todo esto podrá parecer que no tiene importancia, por ese desprecio, que empieza en el cortijo y en la majada, concluye en la Escuela de Agricultura.

Mientras la Agricultura y sus trabajadores no merezcan la consideración y el aprecio que el mundo les debe, es dudoso el progreso y muy problemático el que a esta civilización se la pueda considerar perfecta. El mal es grande en España, pero lo es del mundo entero también, en diferentes grado.

El altar del ingeniero agrónomo y de los que cultivan la tierra es el suelo de la Patria, es la Patria misma; y es desventura inmensa el que no sean respetados y admirados como los sacerdotes que mágicamente nos elaboran el pan nuestro de cada día.

(Continuará)

La producción lechera de Asturias

(Conclusión)

EN LA COOPERACION ESTA LA CLAVE

Sí, en la industrialización en forma cooperativa está el secreto para un rápido y progresivo desarrollo lechero. Y la misma Letonia, que acabamos de comparar con nuestra zona Norte, nos da patentes muestras de ello. En 1921 tenía 21 fábricas-lecherías, de las que la mitad, próximamente, eran cooperativas, y exportaba 955 toneladas de manteca. En 1925 la fábricas ascienden a 640, de las cuales 444 son de forma cooperativa, y la exportación se eleva a 7.125 toneladas. Es decir, que en cuatro años aumentó el número de sus fábricas en un 30 por 1, el de cooperativas en un 44, y la exportación en un 65 por 1. La Algem Nederlandsche Zuivelbond, federación de lecherías, de La Haya, en 1911 tenía 369 fábricas, y trabajaba 762 millones de litros de leche anuales; y en 1925 contaba con 444 fábricas elaborando 1.741 millones de litros, es decir, la enorme cifra de casi 5 millones de litros diarios, que suponen muy cerca de 2 millones de pesetas al día. Esto demuestra que una sola federación, en un país de menor superficie que las seis provincias litorales del Norte de España, aumentó su producción en el espacio de catorce años en mil millones de litros anuales, o sea, en un 131 por 100. Finlandia, con menos de tres y medio millones de habitantes, ha progresado de una manera sorprendente, merced a sus lecherías cooperativas. En 1913 tenía 28 fábricas, y exportaba 1224 toneladas de queso; y en 1925 contaba ya con 554 fábricas cooperativas, llegando a exportar 382 mil toneladas de queso con un valor de 1.110 millones de marcos. La preponderancia de la industria lechera en Dinamarca se asienta en la organización

cooperativa. En Italia, de sus 6.700 fábricas, 1681 pertenecen a sociedades cooperativas. Los ejemplos podrían multiplicarse.

En España alguna hay; pero aún es cosa extraña entre nosotros, pues bastan los dedos de una mano para contarlas. En el momento en que escribimos estas líneas, la Junta Regional de Ganaderos de Asturias acordó establecer una lechería cooperativa en Arriendas. Esto es ejemplar y trascendental para nuestra Región, toda vez que están haciendo mucha falta, y hay cosas que no quieren más que empezar.

Y hacen mucha falta: primero, para que sea posible la evolución y el perfeccionamiento de las industrias lácticas y la selección de sus productos, que al propio tiempo adquirirán uniformidad, pues asumirá la elaboración casera, y como tal rudimentaria, por falta de locales, material y técnica adecuados, que realizan particularmente muchos ganaderos; segundo, para una mejor organización mercantil y para una propaganda comercial intensa y moderna; y tercero, para que sirvan de reguladores del precio de la leche en el mercado, cuando, circunstancialmente el que ofrezca el consumo directo no sea remunerador.

Mas, como, cosa nueva entre nosotros las cooperativas, su instalación debe acometerse con prudencia y precaución extremadas, pues de los primeros ensayos depende el que estas instituciones, en las que debe predominar un gran espíritu social, que estamos muy lejos de haber logrado, arraiguen y se difundan y multipliquen; o, por el contrario, se hagan odiosas o simplemente se califiquen de inconvenientes. Pero bien creemos que con pequeños núcleos cooperativos en las zonas más lactíferas, prudentemente dirigidos y escrupulosamente administrados, el triunfo sería definitivo para las asociaciones y para la causa de la producción lechera, base segura de engrandecimiento regional.

LAS OBRERAS EN LOS SALONES DE BELLEZA

Nueva Yor.—La Asociación de Mujeres Cristianas, conocida Asociación que tanto trabaja para proteger a la mujer abandonada, ha acordado establecer en sus numerosos domicilios sociales pequeños salones de belleza, para que puedan acudir a ellos, gratuitamente, las mujeres que buscan colocación.

Este acuerdo de la Asociación de Mujeres Cristianas, adoptado después de varias deliberaciones, ha sido motivado por el hecho de que las mujeres que no se presentan bien vestidas y arregladas a solicitar trabajo no pueden colocarse, por muy experimentadas que estén en su especialidad.

La señora Lullán Gildreth, presidente femenino del Comité Hoover, nombrado para resolver las cuestiones del paro forzoso, ha dado su aprobación a la decisión de la Asociación de mujeres Cristianas.

«Los salones de belleza—ha dicho la señora Gildreth—son indispensables para la mujer que necesita encontrar trabajo, y por lo tanto no debe tomarse a broma la decisión de la Asociación de Mujeres Cristianas. Mi larga experiencia me demuestra que la mujer que busca una colocación debe presentarse lo mejor posible, tanto en lo que se refiere a su aspecto físico, moral y profesional. Una mujer muy inteligente, con aspecto de enferma, puede ser rechazada por otra de aspecto saludable, bien arreglada y bonita, aunque no sea tan dispuesta. Pero su aspecto exterior hace concebir más esperanzas sobre sus posibles cualidades.»

EL IMPUESTO DE SOLTERÍA EN INGLATERRA

Londres.—También sobre los dos millones y medio de solteros que hay en Inglaterra pende amenazadora la espada de Damocles, el impuesto de Soltería. Desde hace ya años, organizaciones de mujeres, economistas y moralistas predicán en diarios y revistas exhortando al matrimonio, quejándose amargamente de que desde la guerra ha aumentado considerablemente el número de hombres cébiles en Inglaterra.

Ahora ya se ocupan seriamente los círculos políticos en introducir un impuesto de soltería, que proporcionará satisfacción no sólo al Tesoro, sino a innumerables inglesas, que bajo las actuales circunstancias se ven condenadas a pasar toda su vida solteras detrás de un mostrador o en la mesa de una oficina.

En Inglaterra ya existió una vez tal impuesto en los tiempos de Guillermo III, impuesto que se suprimió en el año 1706. Cierto es que hace tres años el parlamento rechazó un proyecto de impuesto de soltería que le fué presentado. Pero ahora parece que la cosa va en serio. Si el Gobierno mismo no presenta un proyecto de ley a tal efecto, es seguro, sin duda alguna, que en las próximas elecciones algún partido incluirá en su programa dicho asunto.

De los países europeos, tienen establecido ya el impuesto de soltería Alemania, Francia, Italia, Yugoslavia y España, estando Rusia en camino para introducirlo.

Mientras que en Alemania el impuesto de soltería no data nada más que del año pasado, en Francia ya está establecido desde el año 1920. En ambos países están gravados con tal impuesto tanto los solteros como las solteras. En Italia, España y Yugoslavia sólo pesa sobre los hombres cébiles. En Yugoslavia sólo están sujetos a tal impuesto los hombres solteros que residen en las grandes ciudades, de modo que el solterón tenaz que apesar de todo ni quiere casarse ni tampoco pagar el impuesto tiene la posibilidad de hacerlo trasladando su residencia al campo, donde pondrá en seguridad su celibato y su bolsillo.

EL TRABAJO NOCTURNO DE LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA

Ginebra.—El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo se ha dedicado a examinar el Convenio de 1919 relativo al trabajo nocturno de las mujeres en la industria.

Ha adoptado las siguientes decisiones:

Primera. Por 12 votos contra 11 ha decidido, a propuesta del Gobierno inglés, inscribir en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1931 la inserción en el Convenio sobre el trabajo nocturno de las mujeres de una disposición que estipula que dicho Convenio no se aplicará a las personas que desempeñen cargos de vigilancia o cargos directivos.

Francia, Italia Polonia y Argentina, así como los seis miembros del grupo obrero, han votado en contra de esta proposición.

Segunda. Por 12 votos contra 10 el Consejo ha decidido inscribir en el orden del día de la Conferencia del trabajo de 1931 inserción en el Convenio antes citado de una disposición autorizando a los Estados miembros del organismo de Ginebra a substituir el período de cesación absoluta del trabajo—desde las diez de la noche hasta las cinco de la madrugada—por un período que sería desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana.

Han sido rechazadas dos proposiciones del Gobierno sueco encaminada a que se revise más ampliamente dicho Convenio.

Por 14 votos contra ocho el Consejo ha decidido la inmediata constitución de una Comisión técnica de las fábricas de vidrio y cristal, compuesta de 18 peritos y tres miembros del Consejo de Administración, para estudiar cuestiones relacionadas con dicha fábrica y especialmente con el sistema de los cuatro equipos.

Si deseais ayudarnos en nuestros ideales de regeneración difundid este periódico, suscribiéndoos a él y haciendo que se suscriban vuestras amistades para que lo lean todas las mujeres españolas y los hombres de buena voluntad que deseen ayudarnos.

Diez palabras sesenta céntimos

Anuncios Economicos

Cada palabra más 10 céntimos

OBRAS DE LUCIA CALLE DE CASADO

	Pesetas.
La mujer en el hogar.....	0'50
Siempre vivas (cuentos y crónicas).....	2'00
Educación de la mujer (Conferencia,	1'00

La Madrecita (Cuento infantil premiado).....	0'40
Retablo Espiritual (Colección de crónicas).....	2'00
Influencia de la Mujer (conferencia).....	1
Educen, moralizan, deleitan, emocionan.	
Se venden en las librerías de Zamora, Plaza Mayor, 11; en la de Suscresores de Hernando, Arenal, 11.—Madrid, y en nuestra Administración.	

OBRAS DE JUAN RINCON Y MONJE

RITMOS DE LA VIDA
Tomo de poesías con un prólogo de Carmen Velacoracho de Lara. Se vende a dos pesetas.
SOCIOLOGIA FEMINISTA
Libro de renovación social, utili-

simo para todas las mujeres conscientes. Lleva un prólogo de Celsa Regis.

Precio del ejemplar: dos pesetas. Los pedidos a casa del autor: Segundo Callizo de Sta. Mónica, 1—2.º Valencia.

O en nuestra Administración: Plaza de Oriente, 2.

LA VOZ DE LA MUJER

Periódico Feminista, Independiente, de Cultura,
de Propaganda Social y Orientación
Profesional de la Mujer



ADMINISTRACION

Plaza de Oriente, 2 -- Madrid Teléfono 94-9-14. Apartado de Correos, 613
Redacción y Talleres: Granja Femenina. CARABANCHEL BAJO, Teléfono 129. Apartado, núm 2.
Se publica los JUEVES

Precios de suscripción



Madrid	Provincias	EXtranjero
Trimestre.... 2'75 pts.	Trimestre.... 3'00 pts.	Semestre..... 10 pts.
Semestre 5'00 »	Semestre 5'50. »	Un año..... 18 »
Un año 9'00 »	Un año.... 10'00 »	

Para Madrid y provincias no se hacen suscripciones por menos de tres meses.
Para el Extranjero por menos de seis

Precios de anuncios

Por páginas	Por líneas
Página entera... 100 pesetas por inserción	Línea del cuerpo ocho..... 30 céntimos
Media página... 60 — —	ídem del cuerpo diez..... 20 —
Cuarto de página. 35 — —	
Octavo de página. 20 — —	

Por palabras	Por centímetros
(Económicos en la Bolsa de Trabajo)	Del cuerpo ocho.. 60 céntimos el centímetro
Diez palabras del cuerpo ocho.. 60 céntimos, Cada palabras más, 5 centimos.	ídem del diez.. 50 — —

Comunicados, artículos de información industrial con grabados en el texto, etc etc, a precios convencionales.
Los contratos por un año tienen descuento.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ de profesión _____ que vive en _____ calle
de _____ provincia de _____ se suscribe a LA VOZ DE LA MUJER por un (1

Firma del interesado

(1) Año (9 ptas.) Semestre (5 ptas.) Trimestre (2'75 ptas.)

EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Para las amas de casa y todas las mujeres que se preocupen de la economía del hogar y de la higiene de los alimentos.

La GRANJA-ESCUELA AGRICOLA FEMENINA SOCIAL, situada en Carabanchel Bajo, detrás del Hospital Militar (Madrid), es la primera y única Institución fundada en España para habilitar a la mujer en las Industrias rurales derivadas de la tierra que han de abaratar la vida, como son la AVICULTURA, la CUNICULTURA, los DERIVADOS DE LA LECHE, la HORTICULTURA, la SERICICULTURA, la APICULTURA y la HORTICULTURA.

El comienzo de su fundación data de fines del año de 1926, y fué apoyada económicamente por el Ayuntamiento de Madrid y un aristócrata madrileño, habiendo sido subvencionada este año por el Ministerio de Economía mediante el informe favorable que de la misma emitió el técnico que giró la visita oficial por mandato de la Dirección de Agricultura.

La distancia que media de Madrid a esta Granja, se salva en diez minutos en automóvil, que llega dentro de la finca, y veinte minutos en tranvía, por lo tanto puede decirse que está a las puertas de Madrid.

SU PROGRAMA Y SU FINALIDAD

El Programa de este Centro de Enseñanza Agrícola, abarca los siguientes puntos:

- 1.º Ilustrar a la mujer para que pueda intervenir y desarrollar técnicamente las pequeñas Industrias derivadas de la tierra, como son la Avicultura, Cunicultura, Derivados de la Leche, Horticultura, Apicultura, Sericicultura, Floricultura y otras, que se derivan de estas mismas.
- 2.º Organizarlas cooperativamente para colocar los productos obtenidos, suprimiendo el intermediario, única solución posible para abaratar la vida.
- 3.º Ampliar la educación doméstica de la mujer de la ciudad y del campo en lo que se refiere a la economía e higiene de los alimentos y a la buena marcha de la casa y ahorro del hogar.
- 4.º Organizarlas comercialmente para que los productos elaborados por las mujeres del campo sean colocados por las de la ciudad y formarlas el ahorro social que las ponga a salvo en caso de enfermedad, paro forzoso, invalidez y vejez, es decir: sindicadas en las diversas ramas profesionales que han de desprenderse de la totalidad de las Industrias indicadas.

Productos que tiene en venta

Sección de avicultura

HUEVOS DEL DIA PARA COMER

De gallina, tamaño grande.	3'50 pesetas	docena
Por peso	4'50	kilo
Huevos de pata para comer.	2'50	docena

Para incubar

Huevos de gallina Castellana Negra, Leghorn, Plymouth a	12 pesetas	docena
De pata (docena)	10	»
De gansa (uno)	2	»
De pavo (uno)	1'25	»

Pollos recién nacidos

Docena.	18 pesetas	»
Uno suelto.	2	»

Palomas y pichones

Pareja de reproductores.	6 pesetas	»
Idem para comer.	4	»
Gallinas, patos y gansos, para comer (kilo)	5	»

Cunicultura

Conejo corriente, del país, tamaño grande, para comer, sin piel (kilo)	5	»
Reproductores, según la edad.	4 ptas. (por mes)	»

Todos los productos que expende la Granja los sirve a domicilio, mediante pago anticipado, sin cargar nada en el coste por el servicio.

*
**

Los pedidos de Madrid pueden hacerse en la Administración de la Granja y de este periódico: Plaza de Oriente 2 Madrid teléfono 9-4-9-1-4 o directamente al tele 1-2-9 de Carabanchel Bajo que es el de la Granja.

*
**

Los pedidos para fuera de Madrid se sirven a los mismos precios, cargando los gastos de embalaje, siendo por cuenta del comprador los portes desde las estaciones de Madrid y riesgo de viajes.

NOTA IMPORTANTE

Toda persona que simpatice con esta organización económico-social-agraria puede formar parte de la misma suscribiéndose a la EMISION DE OBLIGACIONES que estamos llevando a cabo para formar un capital social respetable a fin de poder extender por toda España sucursales de esta Granja, único medio capaz de aumentar la producción, y con su aumento el abaratamiento de las SUBSISTENCIAS y además conjurar la crisis del trabajo de numerosas personas, haciendo con ello un gran favor, a la vez, al Estado que verá en poco tiempo aumentada la Economía Nacional.

Enviamos detalles a los que nos los pidan, por carta: Apartado de Correos 613.—Madrid o al Apartado 2.—Carabanchel Bajo.

OBRAS DE CELSIA REGIS

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA CAMPAÑA DEL KERT (agotada)

ISABEL LA CATOLICA (2ª edición) en 8.º con 274 páginas de texto y varias ilustraciones 2'50 ptas.

LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS (conferencia). . . . 0'75 ptas.

LA VILLA Y CORTE DE ESPAÑA El Ayuntamiento de Madrid por fuera y por dentro durante la actuación como Presidente del mismo del Conde de Vallesano; en 4.º, en papel cuché, con 68 fotograbados y 173 biografías de mujeres célebres nacidas en Madrid 10 ptas.

IDEALES DE AMOR (LA PERLA NEGRA). Novela social en 8.º con 274 páginas de texto 2'50 ptas.